

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "LESS IS BETTER"

Artículo 1. Responsable de la promoción

La sociedad responsable de la presente promoción es KIKO RETAIL ESPAÑA, S.L.U. (en adelante "KIKO") con CIF B-64774102 y domicilio social en Calle Montalbán 7, segunda planta, 28014, Madrid.

Artículo 2. Tipo de promoción

Venta con obsequio.

Esta promoción será acumulable con cualesquiera otras promociones, descuentos o atenciones comerciales de cualquier tipo.

Artículo 3. Período de vigencia

Para compras realizadas en tiendas físicas: desde el 15 de Marzo hasta final de existencias, o hasta fin de existencias, cualquiera que ocurra primero.

Artículo 4. Ámbito de aplicación de la promoción

Promoción dirigida personas residentes en territorio español y válida para todas las compras realizadas en los puntos de venta autorizados de KIKO MILANO presentes en el territorio español.

Puede consultar los puntos autorizados de venta de KIKO MILANO en <http://www.kikocosmetics.com/es-es/utills/store-locator.html>.

Artículo 5. Producto promocionado

Todos los productos denominados "LESS IS BETTER Capsule Collection" y detallados a continuación, se encuentran disponibles en los puntos de venta autorizados de KIKO MILANO.

Los productos incluidos en la promoción son:

- LESS IS BETTER FLUID HIGHLIGHTER EFECTO STROBING DELICADO.
- LESS IS BETTER CREAM BLUSH BASE ACUOSA.
- LESS IS BETTER EYESHADOW PALETTE 9 SOMBRAS DE OJOS EN TONOS NUDE.
- LESS IS BETTER LONG LASTING STICK EYESHADOW EN TONOS NUDE.

- LESS IS BETTER MATTE LIPSTICK LABIAL FLUIDO EN TONOS NUDE, ACABADO ULTRAMATE.
- LESS IS BETTER KONJAC SPONGE ESPONJA LIMPIADORA EXFOLIANTE DE KONJAC NATURAL.
- LESS IS BETTER POCLETTE DISEÑADA EN EXCLUSIVA POR SUPER DUPER HANDMADE HATS.

La devolución de productos comprados en el marco de esta promoción está permitida, siempre que se trate de un producto cerrado y se presente junto con el justificante de compra. La devolución se realizara siguiendo el procedimiento descrito a continuación:

Se admitirá el cambio del producto adquirido por uno de igual y mayor valor, en caso de proceder al cambio por un producto de menor valor se perderá el acceso a la presente promoción.

En el caso de proceder al cambio por uno de mayor valor, el cliente procederá abonar la diferencia de precios entre los productos, teniendo en cuenta su precio original (sin descuentos ni promociones).

En el caso de proceder al cambio por uno de igual valor, el cliente no deberá realizar ningún abono.

En el caso de proceder al cambio por uno de menor valor, el cliente perderá el acceso a esta promoción, debiendo realizar una devolución completa, es decir, deberá retornar la totalidad de los productos, incluyendo el obsequio, y recibirá el reintegro del dinero abonado en esa compra.

Artículo 6. Desarrollo de la promoción

A partir del 15 de Marzo hasta final de existencias, cada cliente que compre en un mismo acto tres (3) productos pertenecientes a la colección "LESS IS BETTER Capsule Collection" en una de las tiendas físicas en España será obsequiado, respectivamente, con una (1) pulsera y un (1) amuleto.

En el caso de comprar solo uno (1) o dos (2) productos "LESS IS BETTER Capsule Collection", el cliente no recibirá el artículo de regalo, al no alcanzar la cantidad mínima de la compra.

La entrega del obsequio objeto de la presente promoción se realizará en las cajas registradoras del punto de venta autorizado donde se haya realizado la compra de los productos KIKO promocionados.

Artículo 7. Modalidades de participación en la promoción

El hecho de beneficiarse de la promoción significa para el beneficiario la plena aceptación sin condiciones de las reglas y las cláusulas contenidas en el presente documento, sin ninguna limitación.

La participación en la promoción es libre y totalmente gratuita, salvo en lo referente a la obligación de adquirir los productos que den derecho a obtener el obsequio.

Esta promoción, tal y como se ha mencionado previamente, será acumulable con otras promociones, ya sean aplicables a la venta online o a la venta en tienda física.

Los beneficiarios de la promoción, no podrán impugnar el obsequio, solicitar su valor en dinero ni cambiarlo por otro u otros productos. El obsequio no será fraccionable. No está permitida la venta del obsequio a terceros ni la cesión del mismo con la finalidad de obtener directa o indirectamente un lucro económico o en especie ni con el objetivo de promocionarse. No se podrá obtener contraprestación económica por la renuncia del obsequio.

KIKO reserva el derecho de variar alguno de los obsequios y/o características de los mismos, si fuera necesario, por problemas de suministro, falta de disponibilidad, etc, sin que el ejercicio de este derecho implique responsabilidad alguna para KIKO frente a los clientes participantes.

En cualquier caso, y sin perjuicio de lo anterior, esta promoción será válida hasta que se agoten las existencias de los productos designados en el punto 6 como obsequio.

KIKO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

Artículo 8. Publicidad de las presentes condiciones de la promoción

Las presentes condiciones de la promoción estarán a disposición de los clientes en los puntos de venta KIKO que se detallan en la cláusula cuarta de las presentes promociones, a través de la web <http://www.kikocosmetics.com/es-es/> o contactando con el Servicio de Atención al Cliente KIKO a través de la dirección de correo electrónico customercare-es@customercare.kikocosmetics.com.

Artículo 9. Modificación de las condiciones de la promoción, abreviación, prórroga, suspensión o anulación de la promoción

KIKO se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el contenido de los artículos de las presentes condiciones de la promoción en su totalidad o en parte, asegurándose de que las modificaciones aportadas no afecten, aunque sea mínimamente, a los derechos adquiridos por los consumidores.

En caso de que fuera necesaria la modificación de las presentes condiciones, se pondrán en conocimiento de los consumidores los cambios mediante las mismas modalidades o formas equivalentes a las formas con las que se les ha informado de las presentes condiciones.

KIKO se reserva el derecho de abreviar, prorrogar, suspender o anular la presente promoción, en cualquier momento, por causas de fuerza mayor, que hagan imposible el proseguimiento de la iniciativa conforme a las disposiciones de las presentes condiciones de la promoción. En ese caso se informará a los Beneficiarios de la misma forma utilizada para la divulgación del presente Reglamento o en una forma equivalente.

Artículo 10. Protección de Datos Personales

En el caso de que con motivo de la participación en la presente Promoción, resultara necesario el acceso por parte de KIKO a cualquier dato de carácter personal de los clientes, ya sea por gestiones que necesariamente deba realizar el Servicio de Atención al Cliente para la atención de solicitudes o incidencias presentadas por parte del consumidor en relación con la presente promoción, KIKO informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos que los clientes puedan llegar a facilitar con motivo de la promoción serán incorporados en un fichero de datos personales propiedad de KIKO RETAIL ESPAÑA S.L.U. y serán tratados única y exclusivamente para gestionar adecuadamente la participación de los clientes en la promoción y para la atención de sus solicitudes y consultas. Una vez finalizada la promoción los datos personales serán cancelados tal y como lo dispone la LOPD y su normativa reglamentaria.

En todo caso, los participantes de la presente promoción podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, mediante petición escrita dirigida a la siguiente dirección postal, KIKO RETAIL ESPAÑA SL, c/ Montalbán 7, segunda planta, 28014 Madrid o a la siguiente dirección electrónica, privacy@percassi.com.

Artículo 11. Ley y fuero aplicable

La presente promoción se rige por la normativa española y, en su caso, por la normativa autonómica que fuese de aplicación. En caso de controversias relativas a la promoción, el Beneficiario se dirigirá en primer lugar a KIKO RETAIL ESPAÑA, S.L.U. para intentar llegar a una solución amistosa y, a falta de ésta, serán competentes los Juzgados y Tribunales del lugar de residencia del consumidor.